



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

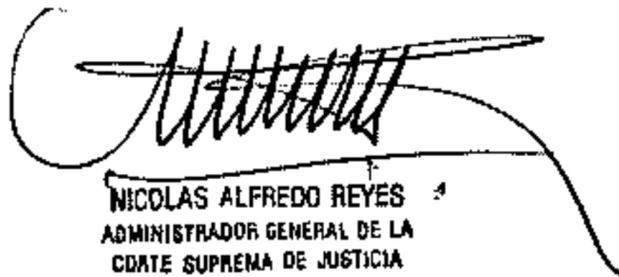
Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral a fs. 1 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, a la prosecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Mesa de Entradas Judicial-, señora María Elena Salas, al Archivo General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION